

En el debate correspondiente hubo sólo un orador en contra y tres en pro. El primero fue Hiram Escudero Alvarez, que ahora ha vuelto a la Cámara. Anunció, por supuesto, que los veinte miembros de la fracción blanquiazul votarían por no aprobar el dictamen, como aconteció. En favor de la declaratoria de Presidente Electo hablaron Cuauhtémoc Santana, que hoy es subdirector técnico administrativo de Petróleos Mexicanos, por el PRI. Por el Partido Popular Socialista lo hizo quien ya desde entonces era su secretario general, el ingeniero Jorge Cruickshank García, quien como Escudero ha regresado también a la Cámara. Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana usó la tribuna el ahora extinto general Juan Barragán. En el sentido expuesto por ellos —que representaban a

los partidos postulantes de Echeverría—. se depositaron 191 votos. Sólo se debatió el dictamen en lo general, pues ya no se formularon objeciones en los puntos particulares.

El ahora gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez López, presidió el colegio electoral que el 12 de septiembre de 1976 declaró presidente electo a López Portillo. Aunque don Valentín Campa había hecho campaña por la Coalición de Izquierda, no era un candidato formal pues los partidos que lo apoyaron carecían de registro. Acción Nacional por su parte, había quedado imposibilitado, en vista de circunstancias internas, de presentar uno propio. Nadie objetó, por ello, el dictamen que atribuyó 6 millones 727 mil votos a López Portillo. Al no haber impugnación, no se produjo tampoco deba-

te, y la declaratoria se consumó con la unanimidad de los 226 diputados presentes. Fuera de las normas hablaron, sin embargo, los priístas J. Guadalupe Vega Macías —que es de nuevo huésped en San Lázaro— Julio César Mena Brito, María Guadalupe López Bretón y Hugo Castro Aranda, así como Sergio Lujambio, por el PAN; Saúl Castorena Monterrubio, por el PARM; y por el PPS Francisco Hernández Juárez, oaxaqueño homónimo del dirigente telefonista y que acaba de ser diputado una vez más, en la LII Legislatura.

El nueve de septiembre de 1982 ocurrió la calificación que hizo presidente a Miguel de la Madrid, con sólo 20 mil votos más que los emitidos en favor del PRI seis años antes (es decir 16 millones 748

mil votos) contra 3 millones 700 mil de su más cercano rival, el panista Pablo Emilio Madero. Habló en contra Gerardo Medina Valdés, repetidor también ahora como diputado, del PAN; y en pro lo hicieron José Luis Lamadrid (igualmente de regreso en la Cámara) del PRI; nuevamente Cruickshank García, por el PPS; Enrique Alcántara Enríquez, por el PDM; y Antonio Ortega Martínez por el PST. Si bien Edmundo Jardón Arzate se inscribió en el pro, porque en esos casos sólo hay dos sopas, en representación del PSUM, expresó que las irregularidades habidas en el proceso electoral fueron graves y serias y que las cifras contenidas en el dictamen no correspondían con la realidad. De cualquier modo, la votación en favor de 245 votos contra los 51 del PAN en contra.